

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 1999-02530-01

1.- La anterior comunicación procedente de la oficina de Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca (archivo PDF-005), se agrega a las presentes diligencias y se pone en conocimiento de la parte interesada.

A su vez, se requiere a secretaría para que, de contestación a lo solicitado por la aludida oficina de Archivo, en aras de ubicar el expediente.

2.- de otro lado, la parte solicitante dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3º del auto de 15 de junio pasado, que reiteró lo ya dispuesto en auto de 23 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 068 fijado el 15 de JULIO DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

Jr.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f1a2cf8a19ce19e8e552e5562ad2d87efc5990a773874a5fbc7c0c5a382891**

Documento generado en 14/07/2022 07:07:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>